



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



E014 Impartir educación superior en los niveles de licenciatura y especialización tecnológica

077: Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán

Dirección de Planeación y Evaluación

Ejercicio fiscal 2020



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	6
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	9
2. Objetivos	9
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	9
2.2 Árbol de objetivos.....	11
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	12
2.4 Concentrado.....	13
3. Cobertura	15
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	15
3.2 Estrategia de cobertura.....	16
4. Análisis de similitudes o complementariedades	17
4.1 Complementariedad y coincidencias	17
5. Presupuesto.....	18
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	18
5.2 Fuentes de financiamiento	18
6. Información Adicional.....	19
6.1 Información adicional relevante.....	19
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	19
Bibliografía.....	20
Anexos.....	20

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla que tiene como prioridad impartir educación superior de calidad, incrementar el índice de desarrollo humano, ofrecer una formación basada en competencias y una preparación integral, científica, técnica y humanista, acorde al contexto regional y con impacto en la sociedad en general.

El establecimiento de un Programa Presupuestario congruente, permite converger los esfuerzos hacia los objetivos, las metas y los indicadores, con el apoyo presupuestal del Estado y la Federación; por otra parte, el trabajo institucional para el logro de resultados en un corto, mediano y largo plazo, está pensando en todo momento para beneficio de los estudiantes y la misma sociedad, al recibir una educación superior de calidad a los egresados del nivel medio superior, y que en su momento impacte en el desarrollo regional en beneficio de la misma sociedad.

1.2 Definición del problema.

Para el año 2005 no existían oportunidades para que los egresados de educación media superior de la zona de influencia del municipio de Ahuacatlán continuarán sus estudios superiores, ocasionando que tuvieran que desplazarse a la ciudad más cercana para continuar con su preparación profesional, lo que implicaba invertir de dos a tres horas de traslado, así como gastar en pasajes y alimentación; cerrando la oportunidad de muchos jóvenes para poder continuar sus estudios de nivel superior, esto influyó en las autoridades civiles, municipales, estatales y federales para edificar una Universidad en el terreno conocido como “Los Llanos de San Andrés, Tlayehualancingo”, en el Municipio de Ahuacatlán, lo que contribuyó en la consolidación de un espacio donde los jóvenes serranos pudieran formarse como profesionistas, para evitar la migración y con ello arraigarlos en su lugar de origen, por lo que se decretó la creación de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán, bajo un esquema de jurídico y patrimonio propio para orientar sus objetivos al logro de los objetivos, a esto se aúna otros aspectos que hacen que los egresados de bachillerato tengan poco interés y posibilidades de estudiar una carrera de nivel superior, así como el logro de la permanencia estudiantil de los que se encuentran en su proceso de formación dentro de la Universidad; un reducido número de programas educativos enfocados al desarrollo de la localidad; poca vinculación con el sector público, privado y social; deficiente actualización al personal Universitario de acuerdo a su perfil; escasas estrategias de formación integral de los alumnos; escasas estrategias para generar innovación tecnológica y emprendimiento, lo que propicia el buscar las alternativas y acciones pertinentes para crear las condiciones para ofrecer un

mejor servicio educativo, así como mejorar la capacitación, la vinculación y la extensión universitaria, así como fortalecer el proceso académico y formación de emprendedores, en tanto que el problema se define como “Personas con nivel de educación media superior concluida de la zona de influencia de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán, tienen pocas posibilidades de estudiar una licenciatura en la región”.

1.3 Justificación del PP.

Surge como una necesidad para las personas con nivel de educación media superior concluido, que cuentan con pocos servicios de educación superior de calidad en la región de Ahuacatlán, por lo que resulta importante que la Universidad proporcione servicios de calidad a bajo costo y genere una vinculación con el sector público, privado y el nivel educativo medio superior para que los alumnos que estudian en esta institución cuenten con las herramientas necesarias para su desarrollo profesional y el mismo tiempo, contribuyan a resolver las necesidades de la región

1.4 Estado actual del problema.

Las áreas de oportunidad que pretende atender son las siguientes:

- Poco impacto en los proyectos productivos que se desarrollan en la institución, al no llevar un seguimiento constante y adecuado de éstos.
- En la universidad Interserrana del estado de Puebla-Ahuacatlán no se realiza investigación académica
- No hay información significativa sobre los procesos de captación de los alumnos.
- No hay un seguimiento a la permanencia de los alumnos.
- No hay seguimientos a los egresados.
- No hay un programa de mantenimiento a las instalaciones educativas.

1.5 Evolución del problema.

En el programa presupuestario denominado “E014 Impartir educación superior en los niveles de licenciatura y especialización tecnológica, 2020”, mismo que se comparte con la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, se identificó como problema central el siguiente: “personas con nivel de educación media superior concluida de la zona de influencia reciben poca oferta educativa de nivel superior”.

En este sentido, de acuerdo a las cifras emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019 se tiene una población de 162,311 habitantes en la zona de influencia de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán, misma que abarca los siguientes municipios:



No.	Municipio
1	Ahuacatlán
2	Huehuetla
3	Tepango de Rodríguez
4	Tlapacoya
5	Hermenegildo Galeana
6	Amixtlán
7	Huitzilán
8	Hueytlalpan
9	Zapotitlán de Méndez
10	Xochitlán
11	Olintla
12	Ixtepec

De la población total, mil 300 concluyeron sus estudios de educación media superior, sin embargo, existen pocas opciones de instituciones de educación superior públicas con una oferta atractiva y acorde a las necesidades y expectativas de los egresados y de los diferentes sectores privado, público y social.

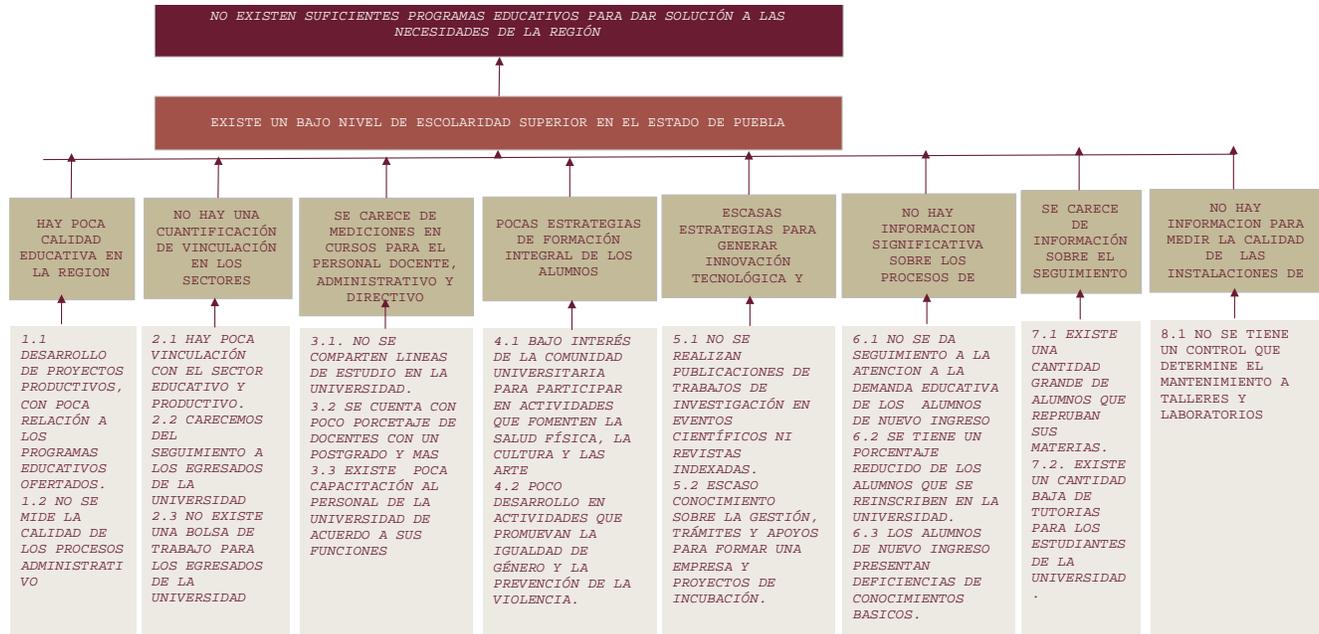
Por lo anteriormente descrito, la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán a partir del ciclo escolar 2018-2019 incremento su oferta educativa a 8 programas académicos, buscando que las nuevas carreras coadyuvaran a la problemática identificada; obteniendo resultados favorables, ya que en los últimos ciclos escolares se ha incrementado la matrícula considerablemente, en el ciclo escolar 2018 – 2019 se tuvo un incremento del 49.68%, y para el ciclo escolar 2019-2020 hay un incremento del 34.7 %

El seguimiento que se da a los indicadores de desempeño se realiza de manera trimestral y en el caso del incremento a la matrícula, se reporta a la Dirección de Planeación y Programación Presupuestales de la SEP del Estado, a través de la Estadística 911 que se reporta de manera anual. Es importante mencionar que, de manera institucional, se evalúan los resultados obtenidos, para que, de esta manera, se implementen las acciones y estrategias necesarias que permitan mejoras en nuestros procesos.

1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
E014 Impartir educación superior en los niveles de licenciatura y especialización tecnológica	Personas con nivel de educación media superior concluida que ingresan y reingresan a la Universidad Inteserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	Contribuir al aumento de la eficiencia terminal en el nivel superior a través de un servicio de educación de calidad.	<p>Apertura de nuevos programas académicos pertinentes a preferencias vocacionales de los jóvenes y a las necesidades regionales</p> <p>*Promoción de la Oferta educativa de la Universidad en las instituciones de educación media superior de la zona de influencia.</p> <p>*Cursos de inducción a estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>*Diplomados para docentes en cursos de competencias.</p>	<p>En el ciclo escolar 2018-2019 se incrementa la oferta educativa de 6 a 8 programas académicos.</p> <p>Se incrementó la matrícula del ciclo 2019-2020 en un 37.4%.</p> <p>En el ciclo escolar 2020 se pretende incrementar oferta educativa y con ello incrementar la matrícula.</p>

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El Programa Presupuestario de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán, se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018. La alineación estratégica del Programa Presupuestario se desarrolla en el Eje 1:

- Objetivo general: Hacer de Puebla un estado con distribución equitativa del ingreso, que brinde igualdad de oportunidades a las y los poblados, y a su vez genere un equilibrio social que eleve los niveles de bienestar y disminuya la pobreza y exclusión social.
- Estrategia general: Incrementar la inversión pública en materia de infraestructura básica, educación y salud en las regiones más pobres del estado, así como brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes.
- Programa estratégico:



o 1.3 Educación pública con amplia cobertura y de calidad.

La alineación al Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Toma como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en él se expresan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definirán la actuación de las dependencias y de los organismos que pertenecen al sector educativo.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 está alineado al Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos y estrategias que inciden en la Educación Superior son los siguientes:

- Fortalecer la calidad y la pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México
- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa
- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral

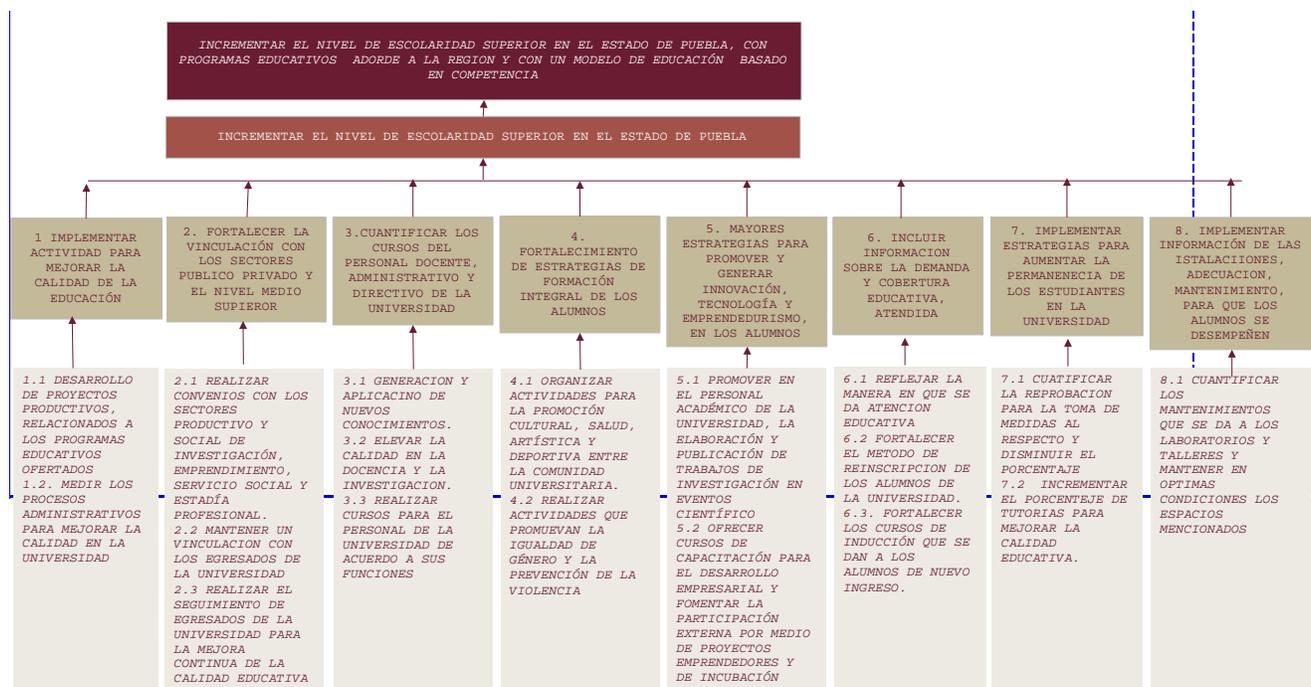
Fortalecer la práctica de las actividades físicas y deportivas como componente de la educación integral

2.2 Árbol de objetivos.

Como parte de la solución del problema se determina que el Programa Presupuestario es una alternativa para la solución del problema, dado que permitirá:

- ✓ El aumento de número de programas educativos enfocados al desarrollo de la localidad;
- ✓ Una vinculación eficaz con los sectores público, privado y social;
- ✓ La actualización al personal universitario de acuerdo a su perfil;
- ✓ La aplicación de estrategias para el desarrollo integral de los alumnos;
- ✓ Suficientes prácticas extracurriculares para complementar su conocimiento;
- ✓ Estrategias para promover y generar innovación, tecnología y emprendimiento.
- ✓ Seguimiento de actividades para para los procesos de captación de Alumnos.
- ✓ Seguimiento a la permanencia de los alumnos.
- ✓ Seguimiento del mantenimiento de las Instalaciones.

Todo lo anterior con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos estatales e impactar favorablemente la zona de influencia con un servicio educativo de calidad



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Corresponde a la última fase de la identificación de la solución del problema planteado. Esta sección debe explicar por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado y debe guardar congruencia con los hallazgos del árbol del objetivo.

Las acciones consideradas en el Programa Presupuestario “E014 Impartir educación superior en los niveles de licenciatura y especialización tecnológica, 2020” contribuyen notablemente en el ejercicio del proceso académico y administrativo de la Universidad, además de favorecer la provisión de lo necesario para el fortalecimiento del proceso de formación de los estudiantes.

El Programa Presupuestario contempla lo siguiente:

1. Aumento de número de programas educativos enfocados al desarrollo de los egresados de nivel media superior de la zona de influencia.
2. Mayor vinculación con el sector educativo, privado y social.
3. Amplia actualización al personal de la universidad de acuerdo a su perfil y desarrollo por temas de igualdad social.
4. Fortalecimiento de estrategias de formación integral de los alumnos.
5. Mayores estrategias para promover y generar innovación, tecnología y emprendedurismo, en los alumnos.
6. Fortalecimiento de estrategias de formación integral de los egresados
7. Seguimiento de actividades para para los procesos de captación de Alumnos.
8. Seguimiento a la permanencia de los alumnos.
9. Seguimiento del mantenimiento de las Instalaciones de la Universidad.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes a la Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Ahuacatlán.
- Representan alternativas que otorgan una mayor contribución, de acuerdo al objeto definido en nuestro Decreto de Creación.

Son viables para su implementación.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
NO EXISTEN SUFICIENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN	INCREMENTAR EL NIVEL DE ESCOLARIDAD SUPERIOR EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON PROGRAMAS EDUCATIVOS ADORDE A LA REGION Y CON UN MODELO DE EDUCACIÓN BASADO EN COMPETENCIAS	CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUACIÓN, FORMANDO PROFESIONISTAS COMPROMETIDOS SOCIALMENTE CON SU ENTORNO BRINDANDO SOLUCIONES A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN, MEDIANTE PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES.
Problema Central	Solución	Propósito
EXISTE UN BAJO NIVEL DE ESCOLARIDAD SUPERIOR EN EL ESTADO DE PUEBLA	INCREMENTAR EL NIVEL DE ESCOLARIDAD SUPERIOR EN EL ESTADO DE PUEBLA	LOS ALUMNOS QUE ESTUDIAN EN LA UNIVERSIDAD CONCLUYEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MANERA SATISFACTORIA
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
<ol style="list-style-type: none"> HAY POCA CALIDAD EDUCATIVA EN LA REGION. NO HAY UNA CUANTIFICACIÓN DE VINCULACIÓN EN LOS SECTORES EXTERNOS DE LA UNIVERDIDAD SE CARECE DE MEDICIONES EN CURSOS PARA EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO. POCAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS. ESCASAS ESTRATEGIAS PARA GENERAR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDEDURISMO. NO HAY INFORMACION SIGNIFICATIVA SOBRE LOS PROCESOS DE CAPTACION DE ALUMNOS. SE CARECE DE INFORMACIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS NO HAY INFORMACION PARA MEDIR LA CALIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERDIDAD 	<ol style="list-style-type: none"> IMPLEMENTAR ACTIVIDAD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. FORTALECER LA VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PUBLICO PRIVADO Y EL NIVEL MEDIO SUPIEROR. CUANTIFICAR LOS CURSOS DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD. FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS. MAYORES ESTRATEGIAS PARA PROMOVER Y GENERAR INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRENDEDURISMO, EN LOS ALUMNOS INCLUIR INFORMACION SOBRE LA DEMANDA Y COBERTURA EDUCATIVA, ATENDIDA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA PERMANENECIA DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD. IMPLEMENTAR INFORMACIÓN DE LAS ISTALACIIONES, ADECUACION, MANTENIMIENTO, PARA QUE LOS ALUMNOS SE DESEMPEÑEN ADECUADAMENTE 	<ol style="list-style-type: none"> SEGUIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA, REALIZADA. VINCULACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR, REALIZADA. FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE, BRINDADO. FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTEGRAL CON CULTURA Y DEPORTE IMPLEMENTADA. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDEDORA FOMENTADA. DEMANDA Y COBERTURA EDUCATIVA, ATENDIDA. SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS, IMPLEMENTADA. MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS, REALIZADO.

Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, CON POCA RELACIÓN A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS OFERTADOS.</p> <p>1.2 NO SE MIDE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.</p> <p>2.1 HAY POCA VINCULACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO Y PRODUCTIVO.</p> <p>2.2 CARECEMOS DEL SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD</p> <p>2.3 NO EXISTE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD</p> <p>3.1. NO SE COMPARTEN LINEAS DE ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD.</p> <p>3.2 SE CUENTA CON POCO PORCETAJE DE DOCENTES CON UN POSTGRADO Y MAS</p> <p>3.3 EXISTE POCA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ACUERDO A SUS FUNCIONES.</p> <p>4.1 BAJO INTERÉS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA SALUD FÍSICA, LA CULTURA Y LAS ARTE</p> <p>4.2 POCO DESARROLLO EN ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.</p> <p>5.1 NO SE REALIZAN PUBLICACIONES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS NI REVISTAS INDEXADAS.</p> <p>5.2 ESCASO CONOCIMIENTO SOBRE LA GESTIÓN, TRÁMITES Y APOYOS PARA FORMAR UNA EMPRESA Y PROYECTOS DE INCUBACIÓN.</p> <p>6.1 NO SE DA SEGUIMIENTO A LA ATENCION A LA DEMANDA EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO</p> <p>6.2 SE TIENE UN PORCENTAJE REDUCIDO DE LOS ALUMNOS QUE SE REINSCRIBEN EN LA UNIVERSIDAD.</p> <p>6.3 LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PRESENTAN DEFICIENCIAS DE CONOCIMIENTOS BASICOS.</p>	<p>1.1 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, RELACIONADOS A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS OFERTADOS</p> <p>1.2. MEDIR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA MEJORAR LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD.</p> <p>2.1 REALIZAR CONVENIOS CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL DE INVESTIGACIÓN, EMPRENDIMIENTO, SERVICIO SOCIAL Y ESTADÍA PROFESIONAL.</p> <p>2.2 MANTENER UN VINCULACION CON LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD</p> <p>2.3 REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EDUCATIVA.</p> <p>3.1 GENERACION Y APLICACION DE NUEVOS CONOCIMIENTOS.</p> <p>3.2 ELEVAR LA CALIDAD EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACION.</p> <p>3.3 REALIZAR CURSOS PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ACUERDO A SUS FUNCIONES</p> <p>4.1 ORGANIZAR ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL, SALUD, ARTÍSTICA Y DEPORTIVA ENTRE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.</p> <p>4.2 REALIZAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA</p> <p>5.1 PROMOVER EN EL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD, LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICO</p> <p>5.2 OFRECER CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EXTERNA POR MEDIO DE PROYECTOS EMPRENDEDORES Y DE INCUBACIÓN</p> <p>6.1 REFLEJAR LA MANERA EN QUE SE DA ATENCION EDUCATIVA</p> <p>6.2 FORTALECER EL METODO DE REINSCRIPCION DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>6.3. FORTALECER LOS CURSOS DE INDUCCIÓN QUE SE DAN A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO.</p>	<p>1.1 PORCENTAJE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, ACORDES A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE SE OFERTAN EN LA UNIVERSIDAD</p> <p>1.2 REALIZAR 3 AUDITORIAS DE CALIDAD ISO 9001-2015 A LA UNIVERSIDAD.</p> <p>2.1 PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, EMPRENDIMIENTO, SERVICIO SOCIAL Y ESTADÍA PROFESIONAL.</p> <p>2.2. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD</p> <p>2.3 NÚMERO DE EGRESADOS TITULADOS QUE SE LOGRA INCORPORAR A UNA EMPRESA MEDIANTE LA BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>3.1 SE REFIERE A LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD QUE FORMAN UN CUERPO ACADÉMICO.</p> <p>3.2 CUANTIFICAR A LOS DOCENTES QUE CUENTAN CON ESTUDIOS DE POSTGRADO Y MAS</p> <p>3.3 REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN CON ENFOQUE DE GENERO AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO A SUS FUNCIONES INSTITUCIONALES.</p> <p>4.1 REALIZAR ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>4.2 REALIZAR 3 TALLERES CON LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD, EN TEMAS DE IGUALDAD DE GENERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.</p> <p>5.1 PUBLICAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS.</p> <p>5.2 OFRECER CURSOS DE CAPACITACION A DOCENTES Y ESTUDIANTES, EN TEMAS DE EMPRENDIMIENTO E INCUBACION DE NEGOCIOS.</p> <p>6.1 MEDIR LA ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO</p> <p>6.2 MEDIR LA ATENCIÓN EDUCATIVA QUE SE DA A LOS</p>

<p>7.1 EXISTE UNA CANTIDAD GRANDE DE ALUMNOS QUE REPRUBAN SUS MATERIAS. 7.2. EXISTE UN CANTIDAD BAJA DE TUTORIAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD. 8.1 NO SE TIENE UN CONTROL QUE DETERMINE EL MANTENIMIENTO A TALLERES Y LABORATORIOS.</p>	<p>7.1 CUANTIFICAR LA REPROBACION PARA LA TOMA DE MEDIDAS AL RESPECTO Y DISMINUIR EL PORCENTAJE 7.2 INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE TUTORIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA. 8.1 CUANTIFICAR LOS MANTENIMIENTOS QUE SE DA A LOS LABORATORIOS Y TALLERES Y MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LOS ESPACIOS MENCIONADOS.</p>	<p>ALUMNOS PARA QUE ELLOS SE REISNCRIBAN. 6.3 CUANTIFICAR EL NUMERO DE CURSOS DE INDUCCIÓN QUE SE DA A ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DE LA UNIVERSIDAD. 6.3 ASEGURAR A JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR PARA SER ASPIRANTES DE ALGÚN PROGRAMA EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD 7.1 CUANTIFICA LA INFORMACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE REPRUEBAN PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA. 7.2 CUANTIFICAR EL PORCENTAJE DE ALUMNOS ATENDIDOS POR UN TUTOR Y MEJOR LA CALIDAD EDUCATIVA. 8.1 MEDIR LA CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS QUE SE A LOS LABORATORIOS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD.</p>
---	---	---

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Considerando que la zona de influencia está conformada por 12 municipios aledaños a Ahuacatlán, y que la población asciende en el año 2019 a 162,311 personas, se tiene que 1670 de éstas, egresaron del nivel medio superior, de las que 377 ingresaron en la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán a continuar con sus estudios de educación superior, esperando que en el año 2020 egresen 23 estudiantes de la población atendida con pertinencia en su carrera.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Personas	1670	15/10/2019	Anual	Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria.
Población Potencial	Personas	1300	15/10/2019	Anual	Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria



Población Atendida	Personas	13	15/10/2019	Anual	Departamento de Servicios
Población Objetivo	Personas	544	15/10/2019	Anual	Departamento de Servicios

3.2 Estrategia de cobertura.

Población potencial: 950 personas con nivel de educación media superior concluida, de la zona de influencia de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán en el año 2020.

Población objetivo: 700 personas con nivel de educación media superior concluida, que ingresan y reingresan a la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán en el ciclo escolar 2020-2021.

Se considera que para el año 2019, la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán contará con una matrícula de 544 estudiantes inscritos y reinscritos en los 8 programas educativos que oferta la institución, lo que implica un incremento del 49.68% respecto al ejercicio fiscal 2018. En este sentido, se ha planteado contar con 310 aspirantes de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2020-2021

Entre las estrategias de cobertura que se piensan implementar están las que se describen a continuación:

- ✓ Operación de un programa de difusión institucional, que abarque la atención de las instituciones de educación media superior de la zona de influencia.
- ✓ Actualizar los planes de estudio de los programas educativos que actualmente se ofertan.
- ✓ Utilizar estrategias de promoción y difusión, a través del uso de tecnologías de la información y comunicación, tales como: la página Web de la Universidad, uso de redes sociales, etc.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	E014 Impartir educación superior en los niveles de licenciatura y especialización tecnológica	E014 Impartir educación superior en los niveles de licenciatura y especialización tecnológica	
Institución	077 Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	077 Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	
Propósito (MIR)	Personas con nivel medio superior concluido que ingresan a la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán reciben educación superior de calidad	Los alumnos que estudian en la universidad concluyen sus estudios de educación superior de manera satisfactoria	
Población o área de enfoque	162,311	170,200	
Cobertura geográfica	Se contempla la zona de las corde más cercanas Ahuacatlán	Se contempla la zona de las corde más cercanas Ahuacatlán	
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	no	no	
Se complementa con el PP de análisis	si	si	
Explicación	El "propósito" del Programa Presupuestario 2019, no está orientado al 100% al Programa propósito de la Universidad	El Programa Presupuestario 2020 está enfocado en el propósito de la Universidad	

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

El Programa Presupuestario 2019 de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Ahuacatlán en algunas metas, presenta un valor nominal sin variación, esto debido al análisis realizado de manera institucional, en el que se consideró y evaluó los resultados que se han obtenido en ejercicios fiscales anteriores, teniendo la necesidad de hacer ajustes en las metas y actividades planteadas con anterioridad. Además, es importante mencionar que, en este ejercicio de planeación estratégica, se contó con la participación del personal de la institución.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
Tipología del PP: E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS: Funciones de Desarrollo Social (Educación).	
Programa Presupuestario: E014 Impartir educación superior en los niveles de licenciatura y especialización tecnológica.	
Unidad Responsable del PP: Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■



--	--

Bibliografía

No aplica.

Anexos

No aplica